

Trámite disponible en linea!

Información proporcionada por Comisión para el Mercado Financiero

# Envío de estados financieros y cuadros técnicos de compañías de seguros de vida

Última actualización: 04 abril, 2024

# **Descripción**

Permite a las compañías de seguros de vida informar sus estados financieros y cuadros técnicos, mediante la plataforma del Sistema de Envío de Información en Línea (SEIL) a cargo de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF).

Revise los siguientes contenidos:

- Listado de entidades autorizadas e información que cada una de ellas debe remitir.
- Calendario de plazos fiscalizados para entregar los antecedentes.
- · Preguntas frecuentes.

La información se debe entregar a través del sitio web de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF).

## ¿A quién está dirigido?

Compañías de seguros de vida.

**Importante**: las entidades supervisadas por la CMF deben solicitar un usuario administrador para operar en el sistema SEIL, cuyo rol será crear, bloquear y cambiar el perfil de los usuarios y las usuarias que operen en la plataforma.

¿Qué necesito para hacer el trámite?



## ¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.

## ¿Cómo y dónde hago el trámite?

#### En línea:

- 1. Reúna los antecedentes requeridos.
- 2. Haga clic en "ir al trámite en línea".
- 3. Una vez en el sitio web de la CMF, complete su código de usuario y clave secreta, y haga clic en "ingresar". Si no está registrado, revise el manual del sistema de administración de usuarios SEIL.
- 4. Siga las instrucciones del sistema.
- 5. Como resultado del trámite, habrá informado sus estados financieros y cuadros técnicos.

#### Link de trámite en línea:

https://www.chileatiende.gob.cl/fichas/4018-envio-de-estados-financieros-y-cuadros-tecnicos-de-companias-de-seguros-de-vida